



Acuerdo 1514 Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio de los modelos del generador asociado a las unidades 1, 2 y 6 de la planta de generación Guatapé

Acuerdo Número:

1514

Fecha de expedición:

3 Febrero, 2022

Fecha de entrada en vigencia:

8 Febrero, 2022

Acuerdos relacionados:

Acuerdo 1413 Por el cual se aprueba la actualización de los procedimientos para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación, activos de uso del STN, activos de conexión al STN y sistemas de almacenamiento de energía con baterías SAEB - 04/03/2021

Acuerdo 1358 Por el cual se establecen los requerimientos para la obtención y validación de parámetros del generador y los modelos del sistema de excitación, control de velocidad/potencia y estabilizadores de sistemas de potencia de las unidades de generación sincrónicas del SIN despachadas centralmente, y se definen las pautas para las pruebas y reajustes de los controles de generación - 01/10/2020

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995 y su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. 660 del 3 de febrero de 2022 y,

CONSIDERANDO

- 1** Que en el Acuerdo 1358 de 2020 se establecieron los requerimientos para la obtención y validación de parámetros del generador y los modelos del sistema de excitación, control de velocidad/potencia y estabilizadores de sistemas de potencia de las unidades de generación sincrónicas del SIN despachadas centralmente, y se definen las pautas para las pruebas y reajustes de los controles de generación.
- 2** Que siguiendo el procedimiento para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación del Acuerdo 1413 de 2021, EPM E.S.P. solicitó al CND mediante comunicaciones con número de radicado XM 202144031318-3 y 202144031319-3 del 22 de diciembre del 2021 y XM 202144031503-3 del 23 de diciembre del 2021, modificar los modelos de los sistemas de excitación de las unidades 1 y 6 y el modelo del regulador de velocidad de la unidad 2 de la planta de generación Guatapé.
- 3** Que XM S.A. E.S.P. mediante comunicaciones 202144033203 y 202244000397-1 del 30 de diciembre de 2021 y del 4 de enero de 2022, dio concepto favorable a la solicitud de modificación de los modelos de los sistemas de excitación de las unidades 1 y 6 y el modelo del regulador de velocidad de la unidad 2 de la planta de generación Guatapé, porque cumplen con los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente.
- 4** Que el Subcomité de Controles en la reunión 237 del 18 de enero de 2022 dio concepto favorable a la solicitud de modificación de los modelos de los sistemas de excitación de las unidades 1 y 6 y el modelo del regulador de velocidad de la unidad 2 de la planta de generación Guatapé.
- 5** Que el Comité de Operación en la reunión 375 del 27 de enero de 2022 recomendó la expedición del presente Acuerdo.

ACUERDA:

- 1** Aprobar la incorporación de los cambios en los modelos de los sistemas de excitación de las unidades 1 y 6 y el modelo del regulador de velocidad de la unidad 2 de la planta de generación Guatapé, como se muestra en los Anexos del presente Acuerdo que hacen parte integral del mismo.

2

El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 7 de febrero de 2022 para la operación del 8 de febrero de 2022.

Presidente - Juan Carlos Guerrero

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre